

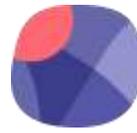


**PROGRAMA ELECTORAL** para el  
Rectorado de la **Universidad de Granada**  
2023

EXTRACTO DE MEDIDAS DESTACADAS

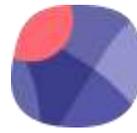


**Pedro Mercado**  
LA UGR QUE QUIERES



## Índice

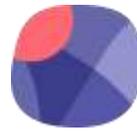
Estudiantes	3
Personal docente e investigador	4
Personal de administración y servicios	5
Aprendizaje y docencia	6
Investigación y política científica	8
Innovación, transferencia y emprendimiento	9
Cultura, patrimonio y proyección social	10
Internacionalización	11
Transformación digital	12
Igualdad, conciliación, inclusión, y bienestar	13
Ceuta y Melilla	14
Espacios y sostenibilidad	15
Gobernanza y calidad, modelo económico, comunicación	16



## Estudiantes

### Una universidad para formarte, una comunidad para acompañarte y una red para toda la vida

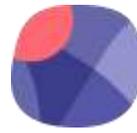
- **Garantizar el principio de igualdad de oportunidades** en el acceso y la progresión en todos los estudios universitarios. **Revisar el Plan Propio de Becas** para adaptar los programas a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad actual.
- **Mantener los programas de ayudas para la capacitación lingüística** como elemento esencial de la formación de nuestro estudiantado para una sociedad global, multicultural y multilingüe.
- Crear una **red de apoyo al alojamiento estableciendo un sello de calidad UGR** que garantice unas condiciones dignas de habitabilidad.
- Garantizar la **sostenibilidad del sistema de comedores universitarios, sin aumentar el precio actual para el estudiantado** y para cualquier persona de la comunidad universitaria en situación de vulnerabilidad económica.
- Establecer e implementar una **estrategia de aprendizaje-servicio** con el fin de hacer un **aprendizaje más práctico**. Desarrollar **sistemas de asistencia y asesoramiento** entre el estudiantado con el establecimiento de “**clínicas**” en distintos ámbitos de conocimiento.
- Promover la **actualización de la cuantía de las prácticas extracurriculares** para adecuarla a la situación socioeconómica actual.
- Generar un **portafolio abierto de curriculum ampliado o complementario** que permita acreditar competencias y habilidades desarrolladas a través de cursos, laboratorios, voluntariados, etc.
- Establecer una **estrategia de seguimiento del rendimiento y la permanencia** para actuar preventivamente, informando, orientando y dando soluciones al estudiantado.
- **Armonizar el calendario académico con los días festivos** con el fin de **facilitar la conciliación del estudiantado** y para un mejor aprovechamiento docente, sin reducir el número total de días lectivos durante el curso.
- **Aumentar** progresivamente las **plazas en los másteres habilitantes** más demandados.
- Promover **actividades entre centros y campus** que faciliten las **conexiones entre el estudiantado**.
- Establecer **programas específicos** para que el **estudiantado pueda diseñar y desarrollar actividades abiertas** a toda la comunidad universitaria.
- **Celebrar un acto académico institucional de fin de curso** en conexión con las ciudades de **Granada, Ceuta y Melilla**, de reconocimiento a las y los estudiantes egresados.
- **Impulsar** de manera decidida el **programa Alumni** desde una perspectiva nacional e internacional. Trabajar en la identificación de comunidades de Alumni y ponerlas en contacto por todo el mundo.



## Personal docente e investigador

### Una universidad que contribuye al desarrollo integral del PDI, que garantiza su relevo generacional y que le acompaña a lo largo de su crecimiento profesional

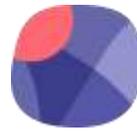
- Elaborar un **mapa de departamentos** que contenga, de manera continua y actualizada, todos los datos organizativos de docentes y personal de administración y técnicos de investigación, como **instrumento imprescindible para la planificación de la plantilla**.
- Elaborar conjuntamente con los departamentos y ámbitos/áreas de conocimiento implicados **planes para la renovación progresiva del profesorado**, especialmente en los ámbitos/áreas más deficitarias. Establecer las **necesidades de relevo generacional** como uno de los **criterios para la dotación** de nuevas plazas.
- Desarrollar un **plan específico de atracción de talento** en áreas con un fuerte **relevo generacional**.
- **Mantener la política de promoción de plazas** del PDI acreditado a profesor/a titular de Universidad y catedrático/a de Universidad.
- **Revisión del baremo de contratación** del PDI para su **simplificación y adecuación** a la especificidad de los distintos ámbitos/áreas del conocimiento.
- **Mantener bolsas permanentes y actualizadas de profesorado sustituto** para dar cobertura a las necesidades docentes sobrevenidas, con el fin de **garantizar una mayor agilidad** en la incorporación del profesorado.
- Desarrollar el **Plan de Dedicación Académica** que haga visible todas las actividades que realiza el PDI. **Alinear el POD con el Plan de Dedicación Académica** para la consideración en el encargo académico de las actividades de investigación (sexenios, proyectos, etc.), actividades docentes y de tutorización, formación y gestión, así como otros criterios que permitan individualizar la dedicación académica del profesorado en el marco establecido por la LOSU.
- Incorporar progresivamente **factores de corrección por la ratio docente/estudiante** en el Plan de Ordenación Docente.
- **Aumentar el reconocimiento de la tutorización de TFG y TFM**, así como reconocer la labor de los miembros de las comisiones de evaluación.
- Definir las **necesidades del PDI en cada una de las etapas de vida** universitaria para diseñar servicios que den respuesta a sus demandas.
- Elaborar un **plan de mentorización para el PDI** que se incorpore a la universidad.
- Desarrollar un **programa formativo en competencias digitales y en competencias lingüísticas** para el PDI.



## Personal de administración y servicios

### Una universidad que motiva, que confía y acompaña a las personas en su desarrollo profesional

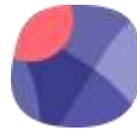
- Desarrollar un **plan de conocimiento de la plantilla** que permita registrar, clasificar y tipificar la formación, la experiencia y las competencias del PAS.
- **Publicar y actualizar, de forma ordinaria, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con una periodicidad anual** junto a la aprobación de los presupuestos.
- Constituir **tribunales/comisiones de selección permanentes** para cada escala, **renovables por partes cada tres años**, para garantizar la aplicación de criterios adecuados y estables en todos los procesos.
- Diseñar un **baremo estable** que favorezca la **estabilización del personal interino**, conjugándolo con los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia, publicidad y concurrencia. **Aprovechar el conocimiento y formación adquiridos** en la Universidad **sin cerrar la puerta a la incorporación de talento**.
- **Revisar**, durante el primer año de mandato, **el baremo**, la información disponible en las bases de datos y la aplicación informática que desarrolla los procesos para **agilizar las resoluciones de los concursos de méritos**.
- Poner en marcha un **nuevo proceso de funcionarización para el PAS laboral**.
- Crear **itinerarios profesionales para el desarrollo progresivo de competencias**. Establecer un modelo de certificación y registro de competencias profesionales de cada empleado/a.
- Crear un **programa de movilidad en otras universidades españolas** para el aprendizaje de buenas prácticas y el desarrollo de proyectos específicos.
- Crear **grupos de trabajo transversales y abiertos a la participación de la plantilla**, cuyo objetivo sea la mejora permanente en la organización del trabajo y la propuesta de cambios.
- **Regular, en un plazo de 6 meses, el teletrabajo** en la UGR, de acuerdo con el artículo 47 bis del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), como vehículo para ofrecer un servicio público de excelencia.
- **Regular, en un plazo de 6 meses, la jornada flexible** en sus distintas modalidades.
- Negociar un **plan piloto de la semana laboral de 4 días** para analizar su viabilidad y extensión a otras unidades organizativas.
- **Avanzar hacia un modelo de carrera horizontal** que permita capitalizar los conocimientos adquiridos mediante el trabajo diario y así minimizar el riesgo de perder dicho conocimiento experto por cambios de puesto.
- Crear nuevas **unidades desconcentradas de gestión en campus o centros** para equilibrar las cargas de trabajo entre los diferentes servicios y estructuras organizativas.



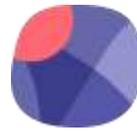
## Aprendizaje y docencia

### Una universidad que transforma la docencia y el aprendizaje para formar profesionales del siglo XXI

- Establecer **encargos docentes equilibrados** entre el **profesorado senior** y el **profesorado novel** con el objetivo de garantizar la calidad de la docencia y la formación docente progresiva del profesorado recién incorporado.
- **Crear espacios de aprendizaje activo**, habilitando **aulas abiertas** en todos los centros para facilitar el trabajo en equipo. **Fomentar la creación de “hiperaulas”** en los centros para favorecer entornos educativos flexibles
- Impulsar una docencia práctica innovadora. Avanzar hacia un **modelo de campus virtual de prácticas**, pasando de un modelo de aula informática de prácticas con equipos fijos, de rápida obsolescencia, a un **modelo basado en software virtualizado** (Misoft UGR) en el que cada estudiante puede utilizar su propio equipo o un equipo portátil en préstamo.
- Revisar el **modelo de innovación docente de la UGR** para hacerlo **proactivo e incentivar el uso de nuevas metodologías docentes** en el aula. Elaborar un catálogo de metodologías docentes innovadoras, abierto permanentemente a la inclusión de nuevas iniciativas.
- Crear **UGR Academia** como **centro integral de formación e innovación** que aglutine toda la oferta formativa relacionada con la mejora de la docencia.
- Impulsar **formas alternativas a la docencia tradicional** a través de Small Private Online Course (SPOC). Poner en marcha un programa acreditado denominado **“crédito virtual docente” para la virtualización de contenidos docentes** reglados utilizando la tecnología y las metodologías aplicadas en los MOOC.
- **Reformular el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica** para dirigirlo hacia el fomento de la **realización de prácticas innovadoras, aumentando** progresivamente el **presupuesto** en un **25%**.
- Apostar por la **implantación de los grados con mención dual** que permitirán compatibilizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula con una actividad retribuida en una empresa o institución.
- Apostar por la **creación de másteres semipresenciales/virtuales** orientados a profesionales de sectores estratégicos.
- Potenciar la realización de **doctorados profesionalizantes e industriales** ligados a empresas o instituciones.
- Coordinar e **integrar todas las iniciativas de formación a lo largo de la vida** bajo una misma marca.
- Impulsar una **formación flexible e interdisciplinar a través de un sistema de microcredenciales y credenciales “apilables”** (*stackable credentials*).



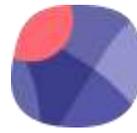
- Desarrollar un **proyecto integral de competencias transversales**.
- **Redefinir la misión de la EIP** y centrarla en la programación y en la gestión de la oferta de posgrado. **Reorganizar la gestión de procesos administrativos y académicos** de los másteres para que sean liderados por unidades especializadas al objeto de acercarla al estudiantado y al profesorado.
- Aumentar la **conexión de las Escuelas Doctorales con las áreas de investigación e internacionalización**.
- **Revisar las figuras que intervienen en la gestión del Doctorado** (director, codirector, tutor) para unificar requisitos y simplificar la gestión.



## Investigación y política científica

### Una universidad líder en generación de conocimiento que responde a los retos de la sociedad y que genera valor para su entorno

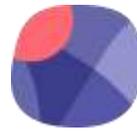
- **Incentivar** que los departamentos, grupos e institutos de investigación participen en programas de **atracción de talento**.
- **Incrementar en un 25% el presupuesto del Plan Propio de Investigación**.
- Elaborar un **plan específico para la plantilla de personal técnico** que atienda las necesidades de investigación.
- Revisar los **criterios para obtener descuentos docentes en investigadores** con alta dedicación a la investigación.
- **Garantizar la actividad investigadora** a quienes temporalmente no han obtenido financiación para proyectos.
- **Eliminar la obligatoriedad de pedir tres presupuestos** en cualquier adquisición con cargo a proyectos de investigación. **Eliminar la necesidad de realizar “cómprame”** en gastos realizados durante desplazamientos y trabajos de campo, en gastos abonados con tarjeta del investigador y progresivamente en el resto de gastos menores.
- **Garantizar el máximo apoyo y acompañamiento a los investigadores** en todas las fases de los proyectos internacionales, nacionales y regionales: redacción de propuestas, entrevistas, negociación de términos, ejecución y seguimiento de proyecto, justificaciones, etc. **Creación de unidades desconcentradas** de apoyo para la gestión de proyectos.
- **Facilitar el acceso compartido** a ciertas **infraestructuras y equipamiento de investigación** (*Green Research*).
- **Crear un mapa de Expertos, Técnicas y Equipamiento (ETE)**, que visibilice nuestro potencial para dar respuesta a retos de la sociedad, aprovechar convocatorias públicas de financiación, fomentar el trabajo multidisciplinar y optimizar el mantenimiento y actualización de equipos.
- Desarrollar un **programa para el impulso de la ciencia ciudadana** en conexión con las necesidades sociales en el territorio.
- **Construir centros de investigación polivalentes** en los entornos del **campus de Fuentenueva y del campus de Aynadamar** que atiendan a las demandas de grupos de investigación de distintos ámbitos de conocimiento.
- **Aprovechar la oportunidad que genera el proyecto IFMIF-DONES** en los ámbitos de la investigación, la docencia y la internacionalización: nuevas ofertas de grado y posgrado, nuevas líneas de investigación y proyectos europeos.



# Innovación, transferencia y emprendimiento

## Una universidad decidida a transformar el entorno mediante la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento

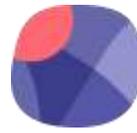
- **Intensificar nuestra colaboración con el entorno socioeconómico** y la reactivación y reforzamiento de **alianzas estratégicas** (PTS, aiMPULSA, SAS, CSIC, agregados que forman parte de CEI BIOTIC, CEIMAR y CEI Patrimonio).
- **Crear la plataforma UGR Innovation** donde se incluyan las herramientas necesarias que faciliten la identificación, catalogación y acceso al conocimiento propietario en la UGR para optimizar su explotación.
- **Fomentar los mecanismos de valorización de resultados de investigación**, ofreciendo un acompañamiento personalizado a cada equipo de investigación.
- **Flexibilizar la gestión de remanentes** asociados a la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico (contratos regulados en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades) o a las regalías asociadas a contratos de transferencia para garantizar la continuidad y **potenciar la actividad de investigación y transferencia** de los equipos investigadores involucrados.
- Crear una **línea específica en el plan propio de transferencia para estancias** de personal investigador **en empresas** con el objetivo de favorecer el intercambio de conocimientos, la investigación aplicada y el reciclaje profesional.
- Poner en marcha un **programa de identificación temprana** de resultados/conocimiento transferibles y capacidades aplicables en colaboración con la EIP, institutos de investigación y unidades de excelencia.
- Poner en marcha **programas de sensibilización dirigidos a pymes** que permitan visibilizar a la UGR como principal socio en I+D, tanto en lo que se refiere a la generación de conocimiento como a la provisión de servicios e infraestructuras.
- **Reforzar la colaboración con el tejido productivo** y con los agentes socioeconómicos para desarrollar **nuevas sinergias en torno al emprendimiento** (ejemplo *Breaker Impulsa*).
- **Reforzar la marca UGR Emprendedora** como coordinadora de todas las iniciativas relacionadas con el emprendimiento en la UGR, aprovechando su amplia experiencia en el ecosistema emprendedor de nuestro entorno.
- Definir los criterios y establecer un **programa para la participación de la UGR en el capital social de las spin-offs** de la UGR.
- **Incrementar la actividad en el programa Alumni UGR**, incentivando la participación de nuestros egresados y egresadas en **programas de mecenazgo**.



## Cultura, patrimonio y proyección social

### Una universidad que es punto de encuentro y que lleva su cultura, su divulgación y su patrimonio a la sociedad

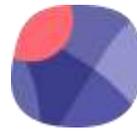
- Conseguir recursos que incrementen la financiación y alianzas con las instituciones de forma que permitan **promover actividades culturales en la provincia de Granada y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla**, más allá de las que se concentran en Granada capital.
- Desarrollar y potenciar la conexión entre la Universidad y otras administraciones públicas para **abordar los desafíos incluidos en las agendas urbanas**, como modelo de innovación pública para promover el impacto de la universidad en el territorio a través del conocimiento.
- **Fortalecer las alianzas institucionales** para tratar de ampliar las actividades de orientación vocacional y divulgación científica en otros niveles educativos previos (infantil, primaria, secundaria y bachillerato), utilizando para ello formatos que permitan desarrollar actividades en diferentes momentos del curso y en distintas localizaciones geográficas.
- **Seguir apostando por los grandes referentes culturales universitarios** (Madraza, Casa de Porras, Orquesta y Coro de la UGR, Herbario, etc.).
- **Promover la itinerancia de nuestras producciones por otros lugares** para promocionar nuestra Universidad en nuestro entorno o incluso también en otras comunidades o países, utilizando para ello las vías de financiación de las convocatorias que ofrecen algunas administraciones y las alianzas europeas e internacionales.
- **Impulsar procesos de reflexión-producción artística** que contribuyan a fomentar el desarrollo de proyectos por parte del estudiantado y personas egresadas, así como a enriquecer su aprendizaje mediante la convocatoria de programas de residencias y de ayudas a la producción.
- Establecer, en **colaboración con otras instituciones o asociaciones**, ciclos de actividades culturales o sociales –**conciertos, conferencias, exposiciones**– llevados a cabo en los **diferentes municipios de la provincia y en las ciudades de Ceuta y Melilla**, dando voz y espacio a entidades sociales y culturales.
- Realizar **actuaciones específicas para la musealización e interpretación del patrimonio** histórico, artístico, científico y paisajístico de la UGR, como la intervención integral paisajística del campus de Cartuja, la ampliación del MUSAL y otras específicas en los centros que pongan en valor sus colecciones y patrimonio.
- Programar y **planificar las intervenciones arquitectónicas** necesarias en los **edificios patrimoniales BIC** de la UGR de cara a la celebración del V Centenario de la Universidad en 2031.
- Elaborar **proyectos de actuación en los edificios y lugares patrimoniales** para poder optar a vías de **financiación externa** en las diferentes convocatorias a las que se pueda concurrir (Hospital Real, Cartuja, Azucarera de San Isidro).



## Internacionalización

### Una universidad que asume su liderazgo internacional y que consolida su estrategia de internacionalización

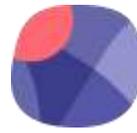
- Definir una **estrategia prioritaria de internacionalización en Latinoamérica** con el objetivo de abrir nuevas vías de colaboración y explotar nuestra capacidad docente, investigadora y de transferencia en países de habla hispana. **Reforzar nuestras acciones de internacionalización** en el resto de regiones (Mediterráneo, África, Asia, etc.).
- Fomentar la **oferta académica conjunta en grado y posgrado** dentro de la Alianza Arqus.
- Potenciar la **cooperación entre jóvenes investigadores** dentro de la Alianza Arqus a través de programas de ayuda específicos.
- **Contribuir activamente al desarrollo de políticas europeas** en materia de educación superior e investigación desde la Alianza Arqus.
- Establecer un **catálogo de acciones de internacionalización del currículum**, no solo de movilidad, que puedan integrarse en el diseño de los planes de estudio.
- **Utilizar el concepto de experiencia de internacionalización** recogido en la Estrategia de Internacionalización. **Establecer**, para el estudiantado, **medidas de registro, especialmente en el Suplemento Europeo al Título (SET)**; y para PDI y para PAS, **medidas de registro y reconocimiento**.
- Aprovechar el **potencial del Centro de Lenguas Modernas (CLM) como vía para atraer estudiantado** más allá de la movilidad Erasmus de países como USA, UK, Australia, Canadá, China o Japón que requieren una flexibilidad y singularidad específica.
- Implantar medidas para avanzar en la **movilidad sostenible**.
- Impulsar la **transformación digital de la internacionalización** como prioridad, culminar el proceso de conexión con las herramientas del **programa Erasmus Without Paper**.
- Incentivar la puesta en marcha de **programas intensivos combinados presencial-virtual (Blended Intensive Programmes-BIPs)**, especialmente dirigido a estudios de máster.
- Seguir impulsando la **capacitación lingüística del estudiantado**, manteniendo la **gratuidad de la acreditación en el CLM** para cumplir con el requisito de competencia lingüística B1 en una lengua extranjera para la obtención del título de grado.
- Desarrollar **soluciones tecnológicas** adecuadas para apoyar el proceso **de creación y de traducción de contenidos en inglés** con calidad adecuada como, por ejemplo, UGRTerm, guías de estilo, etc.
- **Reivindicar el español como lengua para la internacionalización**, en particular para la atracción de talento y la generación y transferencia de conocimiento. Aprovechar el **español como activo para fomentar la virtualización de itinerarios formativos de posgrado y enseñanzas propias** dirigidos a estudiantes de países de habla hispana.



## Transformación digital

### Una universidad digital al servicio de la comunidad universitaria. Estrategia, servicios e infraestructura digital para el futuro

- Realizar un **análisis de procedimientos administrativos** existentes con el fin de identificar y **optimizar aquellos que resultan críticos** mediante la automatización informática.
- Poner disponible una plataforma integral de gestión académica que incluya la **gestión de TFG/TFM, la gestión de horarios y reserva de espacios, la emisión y recogida de certificados, la gestión de prácticas docentes y la gestión de la movilidad.**
- **Mejorar el portal del empleado de la sede electrónica** y de otras aplicaciones internas para facilitar la gestión por parte de las personas tramitadoras.
- **Unificar la forma de uso y simplificar las interfaces** de acceso a las aplicaciones informáticas para mejorar su usabilidad. Hacerlas **adaptables a diferentes dispositivos.**
- **Desarrollar modelos y escenarios basados en realidad virtual** aplicados a entornos docentes y de investigación en los diferentes ámbitos del conocimiento.
- **Evolucionar hacia una universidad más inteligente** (*Smart University*) mediante la aplicación de herramientas de inteligencia artificial a la gestión de la UGR (comedores, recursos energéticos, gestión docente, etc.).
- Promocionar el **uso de herramientas innovadoras para la docencia online**, garantizando una oferta de herramientas moderna y actualizada.
- **Creación de una TUI senior** que permita el acceso a servicios específicos UGR por parte de personal jubilado o senior.
- Desarrollar un **programa formativo en competencias digitales para PDI** en línea con el Marco Europeo de Competencias Digitales de Educadores (DigCompEdu).
- Desarrollar un **programa formativo en competencias digitales para estudiantado, PAS y ciudadanía** en línea con el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp).
- **Ampliar y potenciar el uso de la capacidad de supercomputación** disponible en la UGR mediante un plan de formación a investigadores.
- **Incrementar de manera progresiva la financiación TIC** actual del 1,5% en el presupuesto de la UGR al 5%.
- **Desarrollar políticas de gobernanza TIC en ámbitos innovadores:** infraestructura y servicios en la nube, identidad digital de los miembros de la UGR y sistema de autorizaciones, gobierno del dato, desconexión digital, teletrabajo, docencia online.
- Implantar un **modelo de gestión por proyectos**, a través de la creación de una **oficina de gestión de proyectos TIC** y el desarrollo de un ecosistema de herramientas de seguimiento de los proyectos.



# Igualdad, conciliación, inclusión, y bienestar

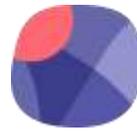
## Una universidad igualitaria e inclusiva que se preocupa por el bienestar físico y emocional de las personas

- Mantener e incrementar los estándares conseguidos para el **seguimiento de la actividad académica por parte de todas las personas con diversidad funcional**.
- Poner en marcha la **estrategia “Facultad/Escuela inclusiva”** y acometer, de manera progresiva, **actuaciones para eliminar barreras arquitectónicas y mejorar la señalética**, entre otras.
- **Reforzar el sistema NEAE** en personal y medios y **ampliar el Programa de Tránsito Educativo** para las y los estudiantes NEAE de bachillerato y ciclos formativos.
- Reforzar los mecanismos y las actividades de **concienciación y sensibilización** en materia de **Educación para la Ciudadanía Global (ECG)**.
- **Revisar los protocolos internos** para **agilizar la resolución de los procedimientos ante situaciones de acoso**, con especial atención a la adopción de medidas cautelares ante denuncias de carácter grave.
- **Crear un Aula LGTBIQA+** para sensibilizar y formar a la comunidad universitaria sobre diversidad.
- **Reforzar los servicios de salud y psicopedagógicos** actuales para ofrecer asistencia, atención y orientación, de forma presencial, telefónica o virtual, coordinando todas las iniciativas en cuanto a **salud mental, sexual y afectivo-sexual, consumo de drogas o dependencia al juego o a las redes sociales**.
- Desarrollar y aprobar en el **primer año** de mandato un **plan de conciliación y corresponsabilidad** que incluya a **todos los colectivos** de la comunidad universitaria.
- Incorporar **criterios de asignación del POD** orientados a facilitar la elección de la docencia de aquellas personas con **responsabilidad de cuidados**.
- **Promover que no haya más de 8 horas de diferencia entre el inicio y el final de las clases** para cada docente en el mismo día, salvo que sea una demanda de la propia persona interesada.
- Crear el **programa UGR Senior** al objeto de **mantener un vínculo con las personas jubiladas** y ofrecerles una amplia cartera de posibilidades de participación en las actividades universitarias.
- **Poner en marcha la piscina universitaria de Fuentenueva. Abrir un centro deportivo fitness** universitario en el **campus de Fuentenueva** orientado a la práctica deportiva saludable.
- Postular la ciudad de Granada y su universidad como **organizadora de los EUSA Games 2030** como antesala a la celebración de nuestro V Centenario.

## Ceuta y Melilla

### Una universidad que transforma sus campus singulares

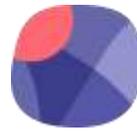
- Garantizar la presencia de los campus de **Ceuta y Melilla en el Equipo de Gobierno** de la UGR.
- **Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras del campus de Melilla** en relación con la **ampliación del edificio principal**, el **equipamiento del nuevo pabellón** deportivo y el impulso de la rehabilitación, por parte del gobierno de la ciudad autónoma, del **edificio de Correos**.
- **Optimizar el uso del edificio principal del campus de Ceuta**.
- Establecer un **canal específico de atención** para la comunidad universitaria de los **campus de Ceuta y Melilla** para aquellos servicios que tienen sede en Granada, haciendo posible, previa cita, la atención vía videoconferencia.
- Crear una **línea específica de ayudas de alojamiento** dentro del Plan Propio de Becas para el **estudiantado** de los campus de **Ceuta y Melilla**.
- **Ampliar la oferta de servicios de orientación laboral, empleabilidad y emprendimiento** a los campus de Ceuta y Melilla mediante el desarrollo de programas específicos adaptados a sus necesidades reales.
- **Ampliar la oferta de actividades deportivas** en los campus de Ceuta y Melilla atendiendo a los intereses de los miembros de la comunidad universitaria y a las características de las instalaciones y equipamiento deportivo existente.
- Ofrecer **soluciones a los problemas de reprografía, cafetería y comedores** de los campus de Ceuta y Melilla para mejorar la calidad del servicio y hacerla equiparable al campus de Granada.
- Apostar por **fórmulas de másteres híbridos** (presencial y virtual) para dar respuesta a la singularidad de los campus de Ceuta y Melilla.
- Desarrollar dentro del **Plan Propio de Investigación y del Plan Propio de Transferencia, líneas de financiación específica** para desarrollar programas y actividades dirigidas a los investigadores de los campus de Ceuta y Melilla.
- Poner en marcha un **programa de estancias formativas** en el campus de Granada para el **PAS destinado en los campus de Ceuta y Melilla** con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas.



## Espacios y sostenibilidad

### Una universidad que crece de forma sostenible y eficiente

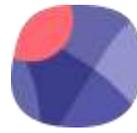
- Dar **respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes** en los siguientes campus:
  - ◆ **Campus de Melilla. Ampliación del edificio principal**, equipamiento del pabellón deportivo e impulso de la rehabilitación por parte del gobierno de la Ciudad Autónoma del edificio de Correos.
  - ◆ **Campus de Ceuta. Optimizar los espacios del edificio principal.**
  - ◆ **Campus de Aynadamar. Nuevo edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías de Informática y de Telecomunicación.** Nuevo edificio polivalente de investigación.
  - ◆ **Campus PTS. Construcción del edificio de Facultad de Odontología.**
  - ◆ **Campus de Cartuja. Construcción del aulaario.** Reorganización de espacios.
  - ◆ **Campus Centro. Rehabilitación del edificio de la Comisaría** y reorganización de los espacios y aulaarios de las distintas facultades.
  - ◆ **Campus Fuentenueva. Construcción de un nuevo edificio polivalente de investigación.** Rehabilitación y adecuación a la normativa del módulo de Químicas II.
  - ◆ **La Resinera (Fornes). Desarrollo de la 1ª fase de la estación biológica** de campo, como espacio docente e investigador.
  - ◆ **Azucarera San Isidro. Desarrollo del Plan Director** y dotación progresiva según la captación de fondos de financiación externa.
- Establecer **nuevos coeficientes** con criterios técnicos para la asignación del **presupuesto de mantenimiento a los centros.**
- **Mejorar la accesibilidad en todos los edificios de la UGR**, realizando un estudio pormenorizado, priorizando aquellos que cuentan con protección patrimonial.
- **Instalar paneles fotovoltaicos en las cubiertas de los edificios** en todos los campus universitarios.
- Poner en marcha un **catálogo digital actualizado que impulse y fomente la reutilización del equipamiento** dentro de la propia UGR, en el marco de la economía circular.
- Impulsar un **proyecto de absorción de carbono ligado a un plan de forestación** de suelos con la participación y el asesoramiento de todos los ámbitos de conocimiento de nuestra universidad implicados.
- Promover la **reducción en el consumo de envases de plásticos** en los Servicios de Comedores Universitarios y sustituirlos progresivamente por otros realizados con materiales reciclados y que no sean de un solo uso.
- Establecer **criterios ambientales para la adquisición de vehículos.** Renovar el parque móvil de forma progresiva optando por vehículos eléctricos o híbridos.
- **Crear un mapa verde-patrimonial** de la UGR y promoverlo como itinerario o recorrido urbano.



## **Gobernanza y calidad, modelo económico, comunicación**

### **Una universidad eficiente en su gobernanza, que informa, escucha y responde y que pone a las personas en el centro**

- Visibilizar la aplicación de los **valores y compromisos éticos en los órganos y estructuras** que velan por la convivencia y por el buen funcionamiento de la institución.
- Llevar a cabo la **reforma estatutaria necesaria tras la aprobación de la LOSU**, haciendo uso de **mecanismos participativos e innovadores** en los que estén representados todos los sectores de la comunidad universitaria y todos los centros y estructuras organizativas.
- Impulsar el **diálogo y la negociación colectiva** con un calendario anual estable de negociación con los órganos de representación y con las organizaciones sindicales.
- Establecer un **foro anual de decanas y decanos/ directoras y directores de Centro**, y otro de **directoras y directores de Departamento**, para compartir proyectos, problemas, soluciones y fomentar el compromiso del Equipo de Gobierno con cada colectivo.
- Establecer **nuevas vías de comunicación bidireccionales**, estables y periódicas entre la **Gerencia y el PAS**.
- **Implantar un modelo de gobierno del dato en la UGR** y de ciencia de datos para la toma de decisiones.
- Aumentar el **apoyo técnico a los centros en la gestión de los sistemas de calidad** (programa Implanta).
- Definir un modelo de gestión de **calidad de los servicios universitarios** orientado a la **innovación en lugar de al control**.
- Impulsar una **cultura de autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas** entre quienes participan en la gestión económica, que posibilite la **disminución de la fiscalización previa**.
- **Facilitar la gestión económica** a quienes son responsables de centros de gasto, dándoles apoyo directo a través de **unidades descentralizadas en centros y campus**.
- Impulsar **nuevas estructuras y fórmulas de gobernanza** y gestión que faciliten la **captación de fuentes de financiación alternativas** a través de actividades de docencia no reglada, transferencia de conocimiento, patentes y licencias, así como el uso de instalaciones e infraestructuras científicas y espacios universitarios.
- **Revisar los procedimientos de gestión económica** bajo la perspectiva de **simplificación administrativa**, de tal manera que se agilicen las compras y el pago a proveedores.
- **Mejorar la gestión del presupuesto de departamentos, centros e institutos de investigación**, posibilitando **emplear los saldos disponibles de ejercicios anteriores** para la ejecución de **planes de inversiones plurianuales**.



- Desarrollar un **plan de comunicación integrado** que contribuya a la **mejora y consolidación de la imagen y reputación de la UGR** entre los diferentes públicos de interés.
- **Posicionar la divulgación científica de la UGR en un plano más internacional** redoblando los esfuerzos para conseguir más personal especializado y más recursos para la producción de noticias en inglés.
- **Promover la participación activa de la comunidad universitaria**, especialmente del estudiantado, en la producción de contenidos audiovisuales al objeto de fortalecer el sentimiento de pertenencia a la institución.
- **Diseñar un calendario institucional integrado (UGR Today)** que recoja a diario todas las actividades institucionales organizadas por las distintas unidades y servicios segmentadas por tipología, públicos destinatarios, unidades y servicios.



**Pedro Mercado**  
LA UGR QUE QUIERES